

RESOLUCION -CD- N° 272/2013

**Salta, 14 de Junio de 2013
Expediente N° 19.087/11**

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Orán, Lic. Elena CHOROLQUE de DURAN, solicita la prórroga de la designación de la Lic. Nancy MENA, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Fundamentos de Enfermería con extensión a Enfermería Médica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con extensión a Santa Victoria; y

CONSIDERANDO:

Que las direcciones de las Sedes de Orán y Tartagal informan las imputaciones de la prórroga de designación de la Lic. Nancy Mena, de la siguiente manera: desde el 12 al 31 de Diciembre de 2012, corresponde al convenio SPU 1033/10, desde el 01 de Enero y hasta el 31 de Mayo de 2.013 imputado en el Inciso 1 de la Universidad Nacional de Salta – Carrera de Enfermería Sede Regional Tartagal y en el período desde el 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2.013 en las economías de los cargos de las autoridades de la Sede Regional de Orán.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, Sobre Tablas, luego de su análisis, resolvió prorrogar la designación de la Lic. Nancy MENA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Fundamentos de Enfermería con extensión de funciones a Enfermería Médica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, de acuerdo al siguiente detalle: desde el 12 al 31 de Diciembre de 2012, corresponde al convenio SPU 1033/10, desde el 01 de Enero y hasta el 31 de Mayo de 2.013 imputado en el Inciso 1 de la Universidad Nacional de Salta – Carrera de Enfermería Sede Regional Tartagal y desde el 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2.013 en las economías de los cargos de las autoridades de la Sede Regional de Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCION -CD- N° 272/2013

Salta, 14 de Junio de 2013
Expediente N° 19.087/11

(En Sesión Ordinaria N° 07/13 del 28 de Mayo de 2.013)

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Nancy Isabel MENA, D.N.I. N° 18.119.804, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Fundamentos de Enfermería con extensión de funciones a Enfermería Médica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, de acuerdo al siguiente detalle

PERIODO	IMPUTACION
Desde el 12-10 al 31-12-2.012	Convenio ME-1033
Desde el 01-01 al 31-05-2013	Inciso 1 – U.N.Sa. Carrera de Enfermería SRT.
Desde el 01-06 al 31-12-2013	Economías generada por cargos de gestión de Sede Orán.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Secretaria Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación, Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA

RESOLUCION -CD- N° 272/2013

**Salta, 14 de Junio de 2013
Expediente N° 19.087/11**